



Factura: 002-003-000043045



20181701021P01480

NOTARIO(A) MARIA LAURA DEL GADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P01480						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2018, (17:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713301901	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713302015	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BONZALEZ GUARDERIAS JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706578734	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALMAU CHIRIBOGA FRANCISCO BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706849412	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALMAU CHIRIBOGA MARTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710796600	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALMAU CHIRIBOGA FELIPE CAYETANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713600754	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENLICAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	243.00						


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DEL GADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri


 Notaría 21
 JESUS ALBERTO GONZALEZ GARCIA



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P01480

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA Y OTROS

A favor de:

FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA Y
OTROS

CUANTÍA: US. 240,00

Di 2, Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, cinco de abril del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece el señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA, domiciliado en Quito en la calle Alonso de Torres N40-240 y James Colnet, teléfono 2434442, correo electrónico: alvarochiriboga@hotmail.com, de estado civil soltero; MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA; JUAN FRANCISCO GONZALEZ GUARDERAS, de estado civil casados, domiciliados en Quito en la calle Alonso de Torres 406, Edificio Montebello Departamento 2N, teléfono 2438214, correo electrónico:

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

verochiriboga12@hotmail.com, FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil casado, domiciliado en Quito en la calle Leonardo Tejado y Bernardo de Legarda, Conjunto Kamani, casa 10, Cumbaya teléfono 2895566, correo electrónico: fdalmau@librimundi.com; MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil casado, domiciliado en Quito en la calle Jorge Adoun y Joan Miró, Conjunto Ixtapa, casa8, San Juan de Cumbaya, teléfono 3564624, correo electrónico: mxdalmau@gmail.com; y, FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil soltero, domiciliado en Quito en la calle Sarmiento de Gamboa OE523 y Pasaje de las Encomiendas, teléfono 2456688, correo electrónico: dalmaufc@gmail.com, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces a quienes de conocerlos doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FAUNO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente, comparece a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FAUNO CIA. LTDA., el señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA, de estado civil soltero; y, la señora MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA de estado civil casada junto a su cónyuge el señor JUAN FRANCISCO GONZALES GUARDERAS, ecuatorianos domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de CEDENTES; y, por otro parte, los señores FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil casado, MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil casado; y, FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA, de estado civil soltero, ecuatorianos, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y contraer obligaciones. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía FAUNO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco (5) de abril del dos mil diez y seis (2016), ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésimo Primera (21) del Cantón Quito Distrito Metropolitano; y, debidamente inscrita el día seis (6) de abril del dos mil diez y seis (2016), en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano. B) Del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

Compañía FAUNO CIA. LTDA., celebrada el veinte (20) de marzo del dos mil diez y dieciocho (2018), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de veinte y cuatro (24) participaciones sociales. Cada participación social tiene el valor de diez (10) dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00), por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$ 240,00), conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA	14	USD 140,00
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA	5	USD 50,00
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	1	USD 10,00
MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	4	USD 40,00
TOTAL		24	USD 240,00

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En base a los antecedentes expuestos, se realiza la cesión de veinte y cuatro (24) participaciones, por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USDS 240,00); distribuidas de la siguiente manera: A) A favor de MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA catorce (14) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, por el valor CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 140,00); propiedad del señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA. B) A favor de FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA, cinco (5) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, por el valor CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 50,00); propiedad del señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA. C) A favor de FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA, cinco (5) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, por el valor CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 50,00); propiedad del señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA y MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA, respectivamente.- En virtud de esta cesión, el capital social de la compañía



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

FAUNO CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente
manera:.....

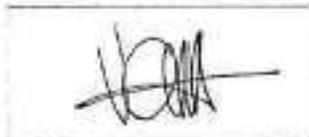
NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD
MARTIN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA	30	300,00	300,00
FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA.	5	50,00	50,00
FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	5	50,00	50,00
TOTAL	40	400,00	400,00

CLÁUSULA CUARTA: INSCRIPCIÓN.- En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los cesionarios. El tipo de inversión que realiza los cesionarios es nacional. CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía FAUNO CIA. LTDA., la presente escritura pública de cesión de participaciones. CLÁUSULA SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor del cesionario, serán de cuenta exclusiva de este. CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-us.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713702015

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GUARDERAS JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CHIRIBOGA HERNAN OSWALDO

Nombres de la madre: ARTETA VERONICA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-108-93545



183-108-93545

Ing. Jorge Toya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713702015

Nombre: CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

T.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLGA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-108-93554



185-108-93554





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713530754

Nombres del ciudadano: DALMAU CHIRIBOGA FELIPE CAYETANO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DALMAU ROCCA FRANCISCO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CORDOVEZ XIMENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA RÓMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-108-95933



189-108-95933

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713530754

Nombre: DALMAU CHIRIBOGA FELIPE CAYETANO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-108-95937



180-108-95937



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171370201-5

APellidos y Nombres
CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO NEBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN FRANCISCO GONZALEZ GUARDERAS




PROFESIÓN **ABOGADA** CATEGORÍA **EXTRAORDINARIA**

APellidos y Nombres del Titular
CHIRIBOGA HERNAN OSWALDO

APellidos y Nombres de la Matrícula
ARTETA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2018-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-06




[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
9 DIC. FEBRERO 2018

005 **005 - 207** **1713702015**
ZONA 1 NÚMERO CÉDULA

CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTON ZONA 1
ÑAQUITO PARROQUIA




[Handwritten Signature]

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 1 fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, *[Signature]* **05 ABR 2018**

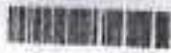
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

CÍDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DALMAU CHIRIBOGA FELIPE GAYETANO
 LOCALIDAD Y ZONA
 PICHINCHA
 QUITO
 SEÑALADOR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-10-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 171353075-4

F. Dalmau

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO ESTUDANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
DALMAU ROCCA FRANCISCO ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CHIRIBOGA CORDOVEZ EMEREA DEL CRISTO
 LOCALIDAD Y ZONA DE EMISIÓN:
 QUITO
 FECHA DE EMISIÓN:
 2010-01-12
 FECHA DE EXPIRACION:
 2015-01-12

E42284322




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2018

002 PARTIDO
002 - 439 SUJETO
1713530754 CÍDULA

DALMAU CHIRIBOGA FELIPE GAYETANO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 ZONA: 1

ORGANIZACIÓN:




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito, **05 ABR 2018**

Abg. María Laura Delgado Vitar
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Vitar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170657803-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GUARDERAS
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA

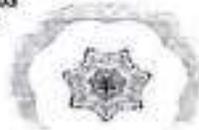
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA VERONICA
CHRIBOGA ARTETA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ARTURO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

V4344V2442



00012013

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO DE 2018

006

AUTA EN

006 - 322

NUMERO

1706578034

CÉDULA



GONZALEZ GUARDERAS JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RIMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4



[Signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en *[hojas]* fojas
anecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171370199-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BINALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO E13442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIRIBOGA HERNAN OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTETA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-07-06
 FECHA DE VIGENCIA: 2025-07-06







CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA N.
010 - 222 NUMERO
1713701991 CÉDULA

CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

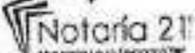




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706578034

Nombres del ciudadano: GONZALEZ GUARDERAS JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA ARTETA MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: GONZALEZ ARTURO GONZALO

Nombres de la madre: GUARDERAS PAULINA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706578034

Nombre: GONZALEZ GUARDERAS JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713701991

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIRIBOGA HERNAN OSWALDO

Nombres de la madre: ARTETA VERONICA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-108-95681



184-108-95681

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713701991

Nombre: CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es suministrada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información actualizada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-Nº 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-108-95690



185-108-95690



4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710736602

Nombres del ciudadano: DALMAU CHIRIBOGA MARTIN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA PAZ BURNEO MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: DALMAU FRANCISCO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA XIMENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-108-9607B



182-108-9607B

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710736602

Nombre: DALMAU CHIRIBOGA MARTIN JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-108-96079



180-108-96079




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIDAD

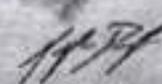
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DALMAU CHIRIBOGA MARTÍN JAVIER**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 GONZÁLEZ SUÁREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1982-10-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MATR. CRISTINA DE LA PAZ BARRERO

171073660-2



ASISTENCIA SUPERIOR
 PROFESIÓN / INSCRIPCIÓN: **MAD. ADMN. MÉDICOS**
 CÉDULA: **CE338322**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DALMAU FRANCISCO ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHIRIBOGA XIMENA DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-08-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-08**

[Handwritten signature]


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2018

008 **008 - 003** **1710736602**
 APELLIDO NOMBRE CÉDULA
DALMAU CHIRIBOGA MARTÍN JAVIER



FECHA: **QUITO**
 PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**

DISTRITO: **ZONA 1**



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, _____ **05 ABR 2018**

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA


Notaria 21
 ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES ECUATORIANOS





Handwritten signature or initials.

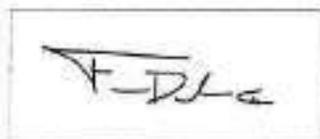
NOTARIA YIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ fojas
antecedes son iguales a los documentos presentados ante mi,

Quito, *MD* 05 ABR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA  Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706849419

Nombres del ciudadano: DALMAU CHIRIBOGA FRANCISCO BENJAMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA VASCONEZ FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: DALMAU FRANCISCO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA XIMENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-108-96031



181-108-96031

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706849419

Nombre: DALMAU CHIRIBOGA FRANCISCO BENJAMIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emissor: OLIVIA RÓMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-108-96036



180-108-96036



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA FAUNO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en Alonso de Torres N40-240 y James Colnet, se reúnen los siguientes socios:

- **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una;
- **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatro (4) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una;
- **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez y seis (16) participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 119 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es como sigue:

A continuación, la Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

- 1.- **CESIÓN DE CATORCE (14) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA.**
- 2.- **CESIÓN DE CINCO (5) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA.**
- 3.- **CESIÓN DE UNA (1) PARTICIPACION SOCIAL DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA.**

4.- CESIÓN DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA.

5.- APROBACIÓN DE NUEVO CUADRO DE INTREGACIÓN DE CAPITAL

6.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

7.- DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

8.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNACION DEL CARGO.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO.- CESIÓN DE CATORCE (14) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE MARTÍN JAVIER CHIRIBOGA DALMAU.

Toma la palabra el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad, la de ceder catorce (14) participaciones sociales, de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, de la Compañía **FAUNO CIA. LTDA** a favor del señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**; por un valor de **CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD\$ 140,00).**

Esta cesión la realiza el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, cesión que representa un valor total de **CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD\$ 140,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA	14	USD 140,00
TOTAL		14	USD 140,00

DOS.- CESIÓN DE CINCO (5) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA.

Toma nuevamente la palabra el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad, la de ceder cinco (5) participaciones sociales, de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, de la Compañía **FAUNO CIA. LTDA** a favor del señor **FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA**, por un valor de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD\$ 50,00)**.

Esta cesión la realiza el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, cesión que representa un valor total de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD\$ 50,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA.	5	USD 50,00
TOTAL		5	USD 50,00

TRES.- CESIÓN DE UNA (1) PARTICIPACION SOCIAL DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA.

Toma nuevamente la palabra el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad, la de ceder Una (1) participación social, de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, de la Compañía **FAUNO CIA. LTDA** a favor del señor **FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA**, por un valor de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD\$ 10,00)**.

Esta cesión la realiza el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA**

ARTETA, cesión que representa un valor total de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 10,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA.	1	USD 10,00.
TOTAL		1	USD 10,00

CUATRO.- CESIÓN DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA A FAVOR DE FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA.

Toma la palabra la señora **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA** en su calidad de socia de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad, la de ceder cuatro (4) participaciones sociales, de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10,00) cada una, de la Compañía FAUNO CIA. LTDA a favor del señor **FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA**, por un valor de **CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 40,00)**.

Esta cesión la realiza la señora **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúa la señora **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA**, cesión que representa un valor total de **CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USDS 40,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	4	USD 40,00
TOTAL		4	USD 40,00

QUINTO.- APROBACIÓN DE NUEVO CUADRO DE INTREGACIÓN DE CAPITAL.

Toma la palabra el señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA** en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que se han aprobado las cesiones de

participaciones el nuevo capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD
MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA	30	300,00	300,00
FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA.	5	50,00	50,00
FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	5	50,00	50,00
TOTAL	40	400,00	400,00

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

El tipo de inversión que realiza los CESIONARIOS, es nacional.

SEXTA.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** quien pone en conocimiento de los socios su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, cargo que ha venido desempeñando desde el 6 de abril del 2016, hasta la presente fecha.

Los socios en forma unánime deciden aprobar la renuncia al cargo de GERENTE GENERAL presentada por parte del señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, sin realizar observación alguna.

SÉPTIMA.- DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Al tratar el presente punto del orden del día y luego de conocida y ratificada la renuncia presentada por el señor **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA**, hace uso de la palabra el señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**, quien manifiesta a los socios que toda vez que se encuentra vacante el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por la renuncia presentada y luego de que esta ha sido aprobada y ratificada por esta Junta General de Socios, es necesario nombrar su reemplazo, para lo cual mociona el nombre su propio nombre es decir **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**, para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía, moción que luego de ser deliberada por los socios, es aprobada por unanimidad, designándose al señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA** para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano.

OCTAVA.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y DESIGNACION DEL CARGO.

Al tratar el último punto del orden del día; y, toda vez que el señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA**, pasará a ocupar el cargo de Gerente General, manifiesta su renuncia al cargo de Presidente, cargo que lo ocupa desde el 6 de abril del 2016, hasta la presente fecha; y, que por consiguiente, el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía se encuentra vacante, mociona el nombre **FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA** para que ocupe dicho cargo.

Moción que luego de ser deliberada por los socios, es aprobada por unanimidad, en primer lugar la aceptación de la renuncia del señor **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA** al cargo de Presidente; y, en segundo lugar, designar al señor **FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA** para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano.

Adicionalmente, todos los Socios facultan al Abogado David Reinoso Loaiza, Abogado de la Compañía, para que otorgue el nuevo nombramiento de Gerente General de la compañía, a favor de la persona antes indicada, hasta el perfeccionamiento de este acto societario hasta la legal inscripción de estos en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 17h40.

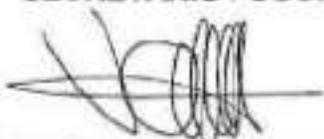
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA
PRESIDENTE / SOCIO



ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA
SECRETARIO / SOCIO



MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA
SOCIA

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FAUNO CIA, LTDA, celebrada el día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018) a las 17h40 horas, se autorizó en forma unánime la cesión de veinte y cuatro (24) participaciones por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$ 240,00)**, correspondientes a veinte y cuatro (24) participaciones sociales de diez (10) Dólares de los Estados Unidos de América a favor de los señores: A favor de **MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA** en catorce (14) participaciones, **FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA** en cinco (5) participaciones; y, **FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA**, en cinco (5) participaciones. Las participaciones son de propiedad de **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** y **MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA** respectivamente; tal y como se desprende del siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA	14	USD 140,00
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA	5	USD 50,00
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	1	USD 10,00
MARÍA VERÓNICA CHIRIBOGA ARTETA	FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA	4	USD 40,00
TOTAL		24	USD 240,00

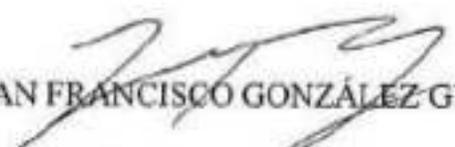
El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:



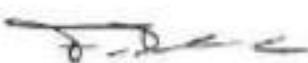
... na.

NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA


JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GUARDERAS

C.C. 1706578034


FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA

C.C. 17060991-9


MARTÍN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA

C.C. 171073660-2


FELIPE CAYETANO DALMAU CHIRIBOGA

C.C. 1713530754



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2018170121P01440

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA Y OTROS a favor de FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA Y OTROS, sellada y firmada en Quito, cinco de abril del dos mil dieciocho.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21



Factura: 002-003-000043046



20181701021000413

NOTARÍA) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000413

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (17.35)
TIPO DE RAZÓN:	MARCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FAUNO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALMAYO CHERBOGA MARTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELLA	171802692
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01490

NOTARÍA) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000413

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (17.35)
TIPO DE RAZÓN:	MARCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FAUNO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALMAYO CHERBOGA MARTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELLA	171802692
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01490

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI (NOTARIA) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018 (17:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVIENE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CALVARO CHURUGUA MARTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171073990
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVIENE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARTIN DELMAY
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	171070002

OBSERVACIONES:



 MARIA LAURA DELGADO VITERI

 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021000413

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía FAUNO CIA. LTDA., otorgada ante mí el cinco de abril del dos mil dieciséis, Quito, cinco de abril del dos mil dieciocho.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Handwritten text in blue ink, appearing to be a signature or a set of initials, possibly reading 'DINAPI' or similar.

A handwritten wavy line or scribble at the bottom left of the page.


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	80288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	370
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAUNO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 24 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ [DELEGADA - RESOLUCIÓN DEL RMO 2015]
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



